



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Estudio

20 de junio de 2019

Obligaciones Financieras de los Municipios de México

Primer Trimestre de 2019

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 023 / 2018

Índice

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	4
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	5
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	6
2. Municipios más Endeudados	10
2.1 Deuda Municipal Per Cápita.....	12
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	14
3 Anexo.....	17
Numeralía del Anexo:.....	17
Fuentes de Información	33

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico al trabajo legislativo, ha elaborado el presente documento titulado “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Primer Trimestre de 2019”, con el objetivo de ofrecer un análisis de la evolución de la deuda de este orden de gobierno durante los últimos 10 años.

Para su mejor comprensión, el documento se encuentra organizado en dos secciones. En la primera de ellas se analiza la deuda municipal durante la etapa comprendida del primer trimestre de 2009 al mismo periodo de 2019, misma para la que se muestra la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos.

En la segunda sección se muestran los municipios más endeudados y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales.

Al final del documento se presenta un anexo con todos los municipios que cuentan con deuda registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Resumen Ejecutivo

En los últimos diez años, del primer trimestre de 2009 al mismo periodo de 2019, la deuda de los municipios de México ha aumentado en 26.6 por ciento a tasa real, alcanzado los 44 mil 786.3 millones de pesos (mdp).¹ No obstante lo anterior, en periodos más recientes la deuda ha venido disminuyendo, siendo la reducción de 6 mil 325.2 mdp en el último año y de 3 mil 618.2 mdp en trimestre de referencia.

Por tipo de acreedor, a marzo de 2019, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios se distribuye de la siguiente manera: 23 mil 145.9 mdp (51.7 por ciento) provienen de la banca múltiple; 18 mil 102.9 mdp (40.4 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 424.4 mdp (3.2 por ciento) de emisiones bursátiles y 2 mil 113.3 mdp (4.7 por ciento) de fideicomisos.

Los municipios más endeudados del país en términos absolutos, aquellos cuya deuda supera los mil millones de pesos, son Tijuana, Baja California; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; León, Guanajuato; San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Zapopan, Jalisco; Benito Juárez, Quintana Roo y Mexicali, Baja California. La suma de la deuda de estos nueve municipios representa casi el 37.0 por ciento del total las obligaciones financieras de este orden de gobierno.

En términos per cápita, los municipios con mayores obligaciones financieras son Cozumel, Quintana Roo (4 mil 326.6 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (2 mil 994.0 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 935.7 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 827.0 pesos); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 515.0 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 122.0 pesos) y Guaymas, Sonora (2 mil 053.4 pesos).

En función de sus ingresos totales, los municipios más endeudados son San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Cozumel, Quintana Roo; Tonalá, Jalisco y Agua Prieta, Sonora; con proporciones mayores al 50.0 por ciento, cada uno.

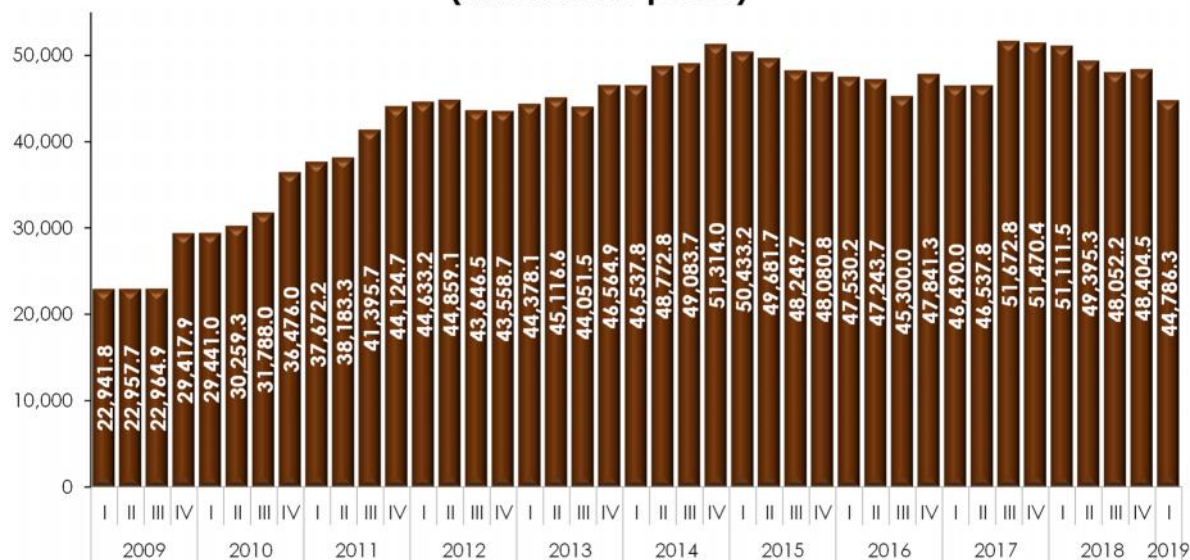
¹ Este monto incluye la deuda de los municipios y sus entes públicos.

1. Saldo de la Deuda Municipal

En la última década, del primer trimestre de 2009 al mismo periodo de 2019, el saldo de la deuda municipal presenta un incremento de 21 mil 844.5 mdp, al pasar de 22 mil 941.8 mdp a 44 mil 786.3 mdp. Durante esta etapa, el crecimiento del saldo de las obligaciones financieras de los municipios fue de 26.6 por ciento en términos reales, lo que equivale a un crecimiento medio anual real de 2.4 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda municipal a nivel nacional 2009/I trimestre - 2019/I trimestre (millones de pesos)



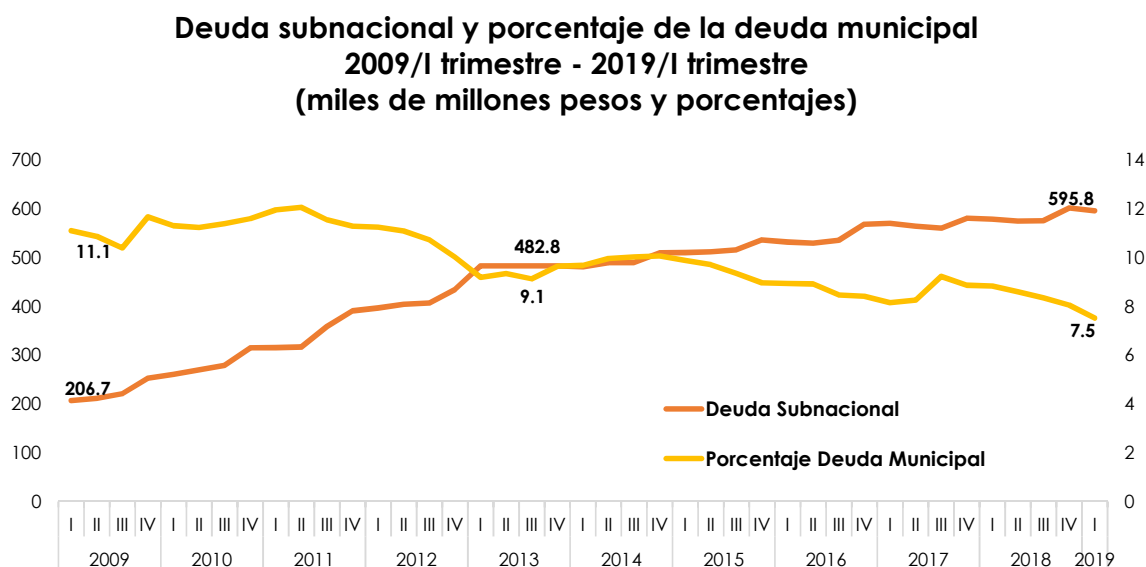
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Sin embargo, en periodos más recientes, la deuda contratada por los municipios ha venido disminuyendo. Por ejemplo, en el último año, del primer trimestre de 2018 al mismo periodo de 2019, la deuda disminuyó en 6 mil 325.2 mdp, una variación de -15.7 por ciento en términos reales. Si el periodo de análisis se realiza con respecto trimestre inmediato anterior, se observa que la deuda disminuye en 3 mil 618.2 mdp a lo cual corresponde una variación de -7.5 por ciento real.

1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

A pesar del importante crecimiento de la deuda municipal en los últimos diez años en términos absolutos, el saldo de la misma como porcentaje del total de las obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único ha mostrado una tendencia hacia la baja a lo largo del periodo de referencia, oscilando de 11.1 a 7.5 por ciento del primer trimestre de 2009 al mismo periodo de 2019, siendo la caída de 3.6 puntos porcentuales (Gráfica 2).

Gráfica 2

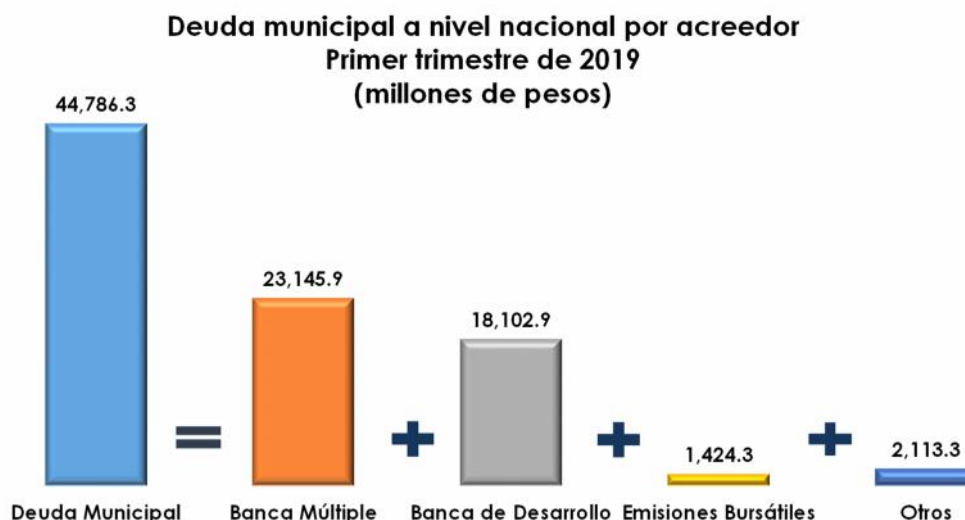


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

A 31 de marzo de 2019, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios (44 mil 786.3 mdp) se distribuye de la siguiente manera: 23 mil 145.9 mdp (51.7 por ciento) provienen de la banca múltiple; 18 mil 102.9 mdp (40.4 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 424.4 mdp (3.2 por ciento) de emisiones bursátiles; y 2 mil 113.3 mdp (4.7 por ciento) de fideicomisos (Gráfica 3).

Gráfica 3

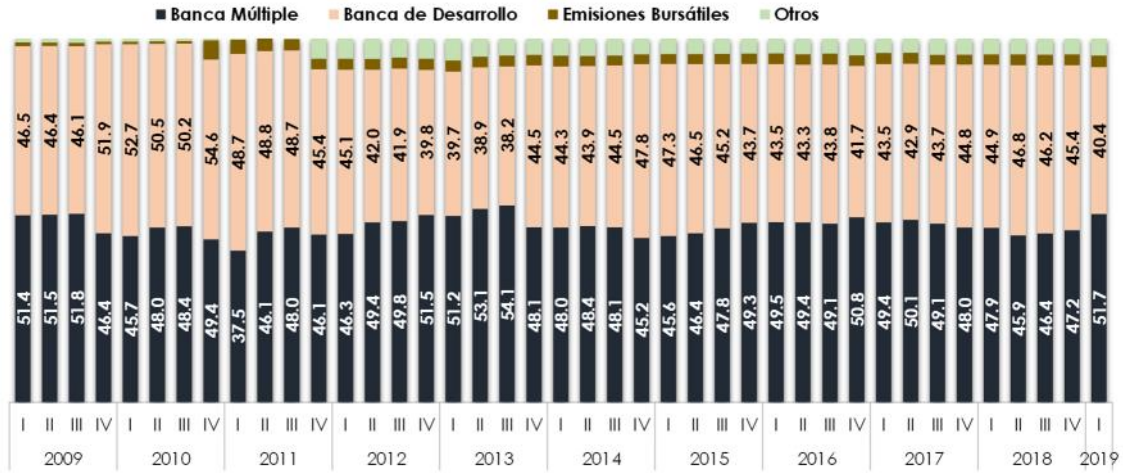


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En los últimos diez años se observa una menor participación de la banca de desarrollo en el fondeo a municipios, misma que pasó de representar el 46.5 por ciento del total de la deuda municipal (primer trimestre de 2009) a 40.4 por ciento (primer trimestre de 2019), una disminución de 6.1 puntos porcentuales. Lo anterior se vio compensado por un incremento de 2.1 puntos porcentuales en la participación de las emisiones bursátiles y de 3.6 puntos porcentuales en el rubro “otros” (Gráfica 4).

Gráfica 4

Composición de la deuda municipal a nivel nacional
2009/I trimestre - 2019/I trimestre
(porcentaje)

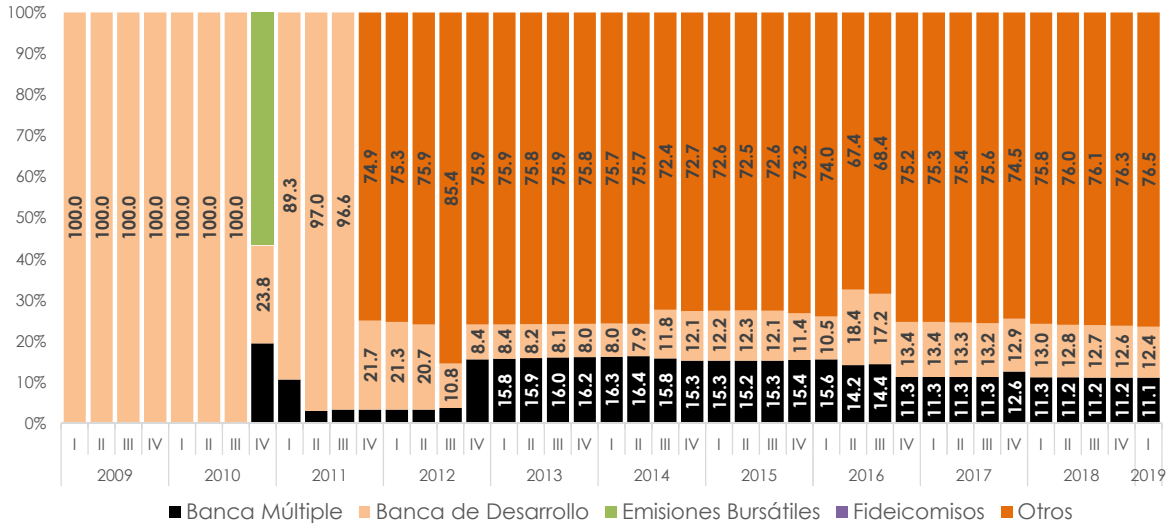


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Específicamente, las entidades federativas cuya deuda municipal presenta una importante participación del rubro “otros” son Tamaulipas y Sonora. En el primer caso dicha opción de financiamiento se ha mantenido como la más importante desde que el estado optó por la misma durante el cuarto trimestre de 2011 (74.9%). Actualmente la participación de esta opción de financiamiento es del 76.5 por ciento (Gráfica 5).

Gráfica 5

Composición de la Deuda Municipal del Estado de Tamaulipas
2009/I Trimestre - 2019/I Trimestre
(Porcentaje)

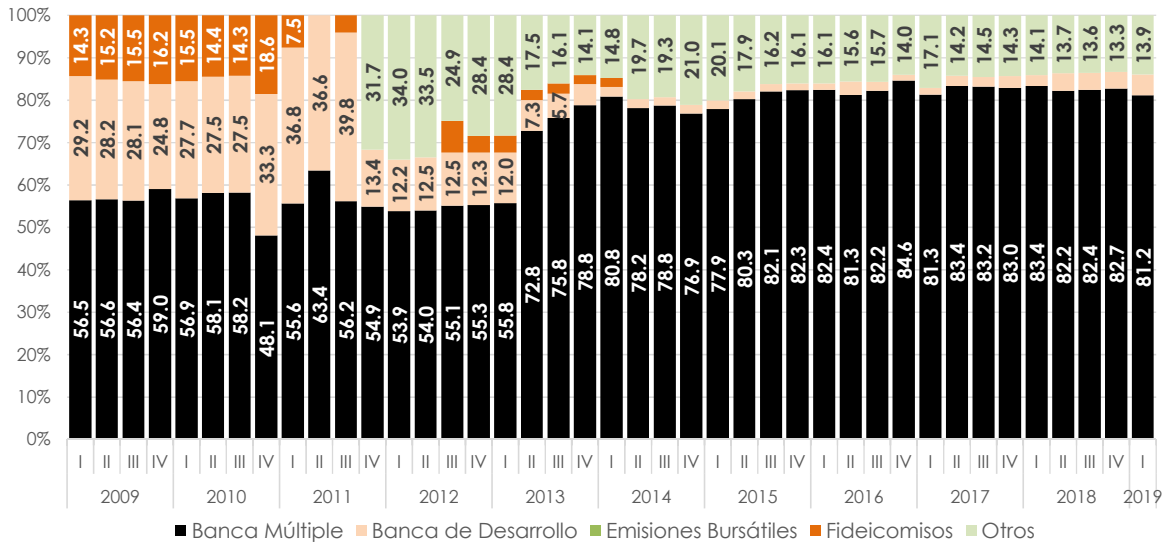


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el caso de Sonora, el rubro “otros” ocupa el segundo lugar en el financiamiento a la entidad, después de la banca múltiple. Aunque esta opción de financiamiento ha estado disminuyendo su importancia relativa desde el segundo trimestre de 2013, al primer trimestre de 2019 mantiene su posición como la segunda opción de financiamiento, con una proporción cercana al 14.0 por ciento (Gráfica 6).

Gráfica 6

Composición de la Deuda Municipal del Estado de Sonora
2009/I Trimestre - 2019/I Trimestre
(Porcentaje)

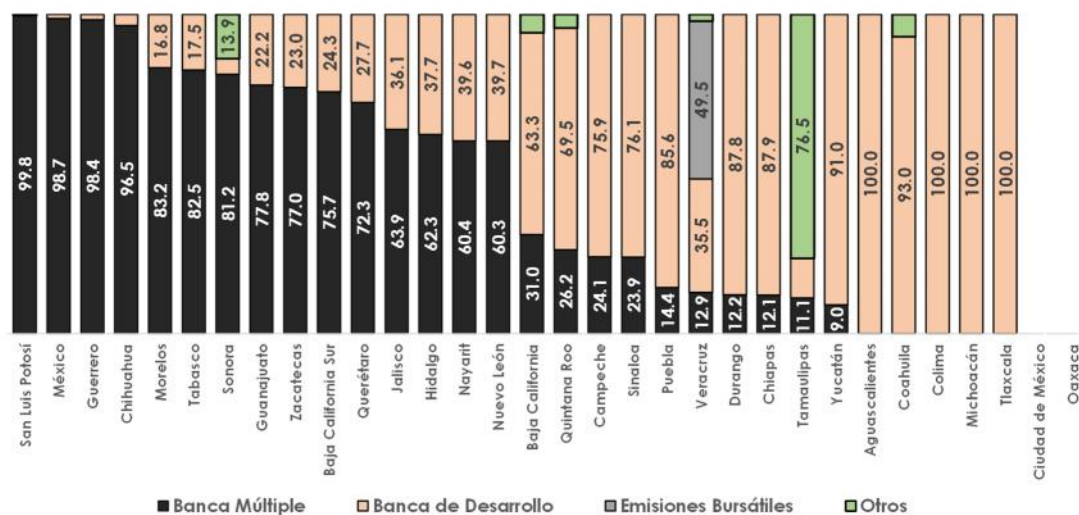


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

A pesar del avance que muestran las emisiones bursátiles y otras opciones de financiamiento en la composición de la deuda municipal, la banca múltiple y la banca de desarrollo siguen siendo las opciones preponderantes. Entre los estados con una participación de la banca múltiple en su deuda municipal mayor al 50 por ciento destaca San Luis Potosí (99.8 por ciento), Estado de México (98.7 por ciento), Guerrero (98.4 por ciento) y Chihuahua (96.5 por ciento). Por otro lado, entre las entidades federativas con más de 50 por ciento de participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Colima, Michoacán y Tlaxcala con un 100.0 por ciento, seguidas por Coahuila (93.3 por ciento); Yucatán (91.0 por ciento), Chiapas (87.9 por ciento) y Durango (87.8 por ciento). Cabe destacar que, para el primer trimestre de 2019, la Ciudad de México y Oaxaca no presentan deuda municipal (Gráfica 7).

Gráfica 7

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado
Primer Trimestre de 2019
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2. Municipios más Endeudados

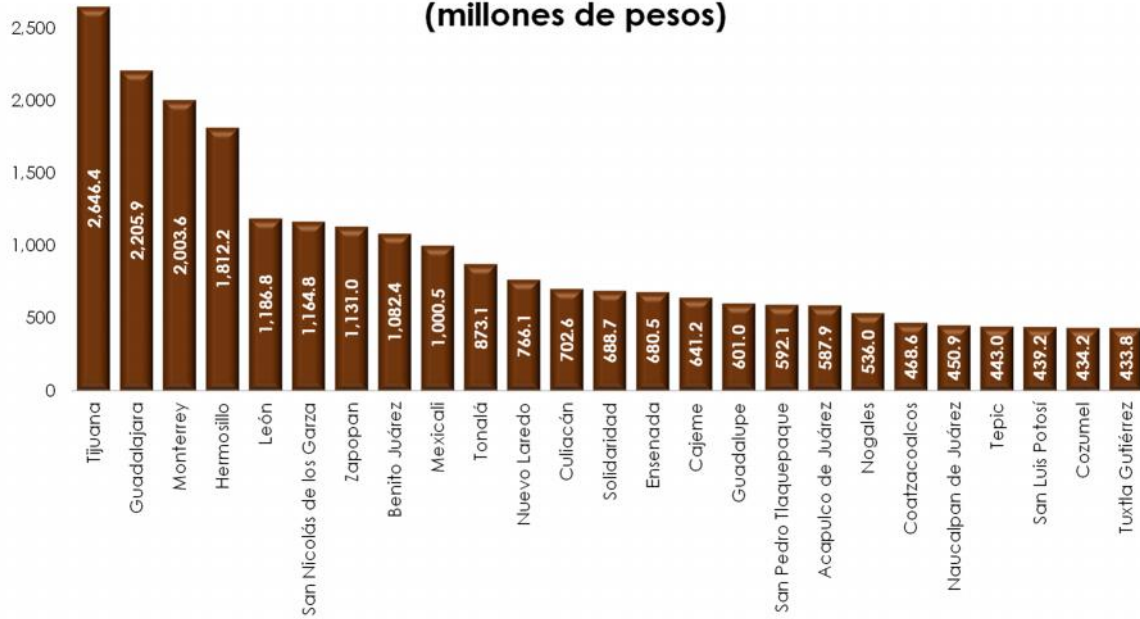
Los municipios más endeudados² del país al primer trimestre de 2019 son Tijuana, Baja California (2 mil 646.4 mdp); Guadalajara, Jalisco (2 mil 205.9 mdp); Monterrey, Nuevo León (2 mil 003.6 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 812.2 mdp); León, Guanajuato (un mil 186.8 mdp); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (un mil 161.8 mdp); Zapopan, Jalisco (un mil 131.0 mdp); Benito Juárez, Quintana Roo (un mil 082.4 mdp) y Mexicali, Baja California (un mil 000.5 mdp). Estos nueve municipios concentran poco más de un tercio (36.7 por ciento) del total de la deuda de este nivel de gobierno.

Con el objetivo de mostrar mayor información, a continuación se muestran los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 8 y Tabla 1).

² No se considera la deuda de sus entes públicos.

Gráfica 8

Los 25 municipios más endeudados de México
Primer trimestre de 2019
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Primer trimestre de 2019
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,646.4
2	Guadalajara	Jalisco	2,205.9
3	Monterrey	Nuevo León	2,003.6
4	Hermosillo	Sonora	1,812.2
5	León	Guanajuato	1,186.8
6	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,164.8
7	Zapopan	Jalisco	1,131.0
8	Benito Juárez	Quintana Roo	1,082.4
9	Mexicali	Baja California	1,000.5
10	Tonalá	Jalisco	873.1
11	Nuevo Laredo	Tamaulipas	766.1
12	Culiacán	Sinaloa	702.6
13	Solidaridad	Quintana Roo	688.7
14	Ensenada	Baja California	680.5
15	Cajeme	Sonora	641.2
16	Guadalupe	Nuevo León	601.0
17	San Pedro Tlaacuepaque	Jalisco	592.1
18	Acapulco de Juárez	Guerrero	587.9
19	Nogales	Sonora	536.0
20	Coatzacoalcos	Veracruz	468.6
21	Naucalpan de Juárez	México	450.9
22	Tepic	Nayarit	443.0
23	San Luis Potosí	San Luis Potosí	439.2
24	Cozumel	Quintana Roo	434.2
25	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	433.8

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Estos 25 municipios representan más de la mitad (60.7 por ciento) de la deuda total municipal (559 municipios inscritos en el Registro Público Único).

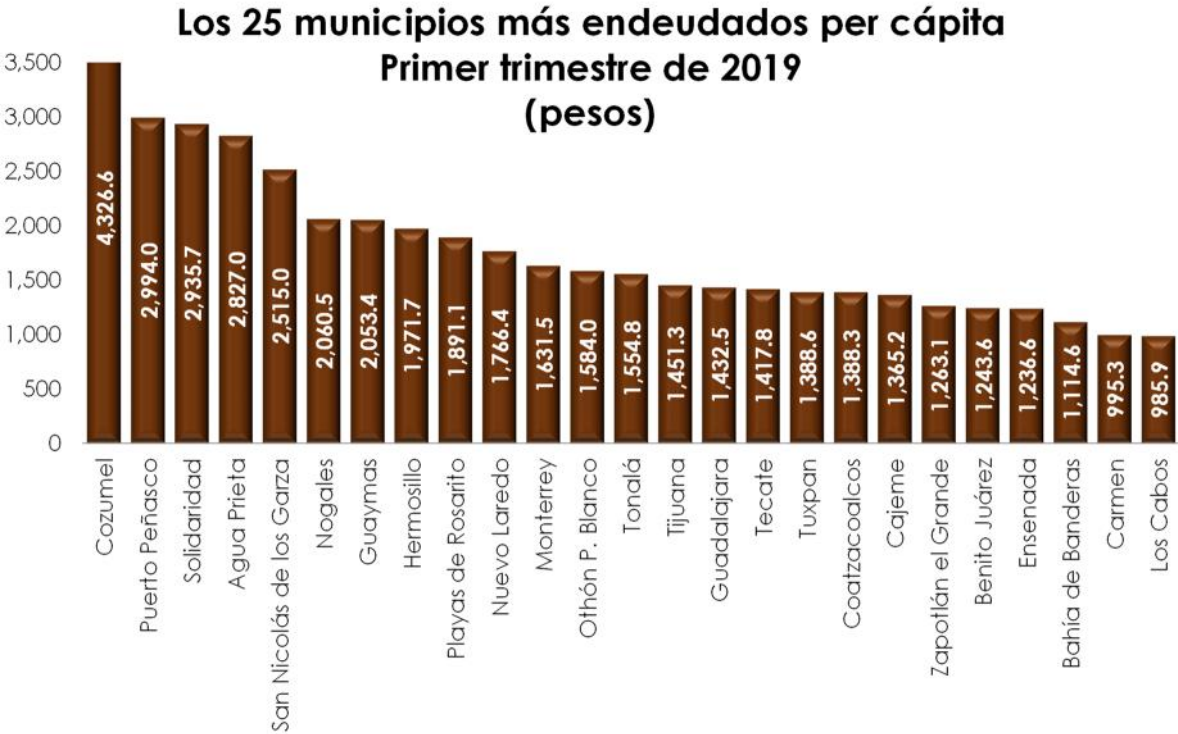
2.1 Deuda Municipal Per Cápita

Un indicador que permite comparar el tamaño de las obligaciones financieras entre municipios en términos relativos es el de la deuda per cápita, mismo que se obtiene dividiendo la deuda total de cada municipio

entre la población respectiva. Cabe destacar que en la construcción del indicador se emplean sólo municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp, pues al adoptar este filtro se evita que aparezcan municipios atípicos con deuda baja y población aún más pequeña, que se traduce en indicadores con pesos relativos altos.

Los municipios con una deuda por persona por arriba de los 2 mil pesos son Cozumel, Quintana Roo (4 mil 326.6 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (2 mil 994.0 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 935.7 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 827.0 pesos); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 515.0 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 122.0 pesos) y Guaymas, Sonora (2 mil 053.4 pesos). Es de notar que cuatro de estos siete municipios pertenecen al Estado de Sonora. (Gráfica 9 y Tabla 2).

Gráfica 9



Nota: Para el cálculo de este indicador, sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y CONAPO.

Tabla 2
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Primer trimestre de 2019
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,326.6
2	Puerto Peñasco	Sonora	2,994.0
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,935.7
4	Agua Prieta	Sonora	2,827.0
5	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	2,515.0
6	Nogales	Sonora	2,060.5
7	Guaymas	Sonora	2,053.4
8	Hermosillo	Sonora	1,971.7
9	Playas de Rosarito	Baja California	1,891.1
10	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,766.4
11	Monterrey	Nuevo León	1,631.5
12	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,584.0
13	Tonalá	Jalisco	1,554.8
14	Tijuana	Baja California	1,451.3
15	Guadalajara	Jalisco	1,432.5
16	Tecate	Baja California	1,417.8
17	Tuxpan	Veracruz	1,388.6
18	Coatzacoalcos	Veracruz	1,388.3
19	Cajeme	Sonora	1,365.2
20	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,263.1
21	Benito Juárez	Quintana Roo	1,243.6
22	Ensenada	Baja California	1,236.6
23	Bahía de Banderas	Nayarit	1,114.6
24	Carmen	Campeche	995.3
25	Los Cabos	Baja California Sur	985.9

Nota: Para el cálculo de este indicador, sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

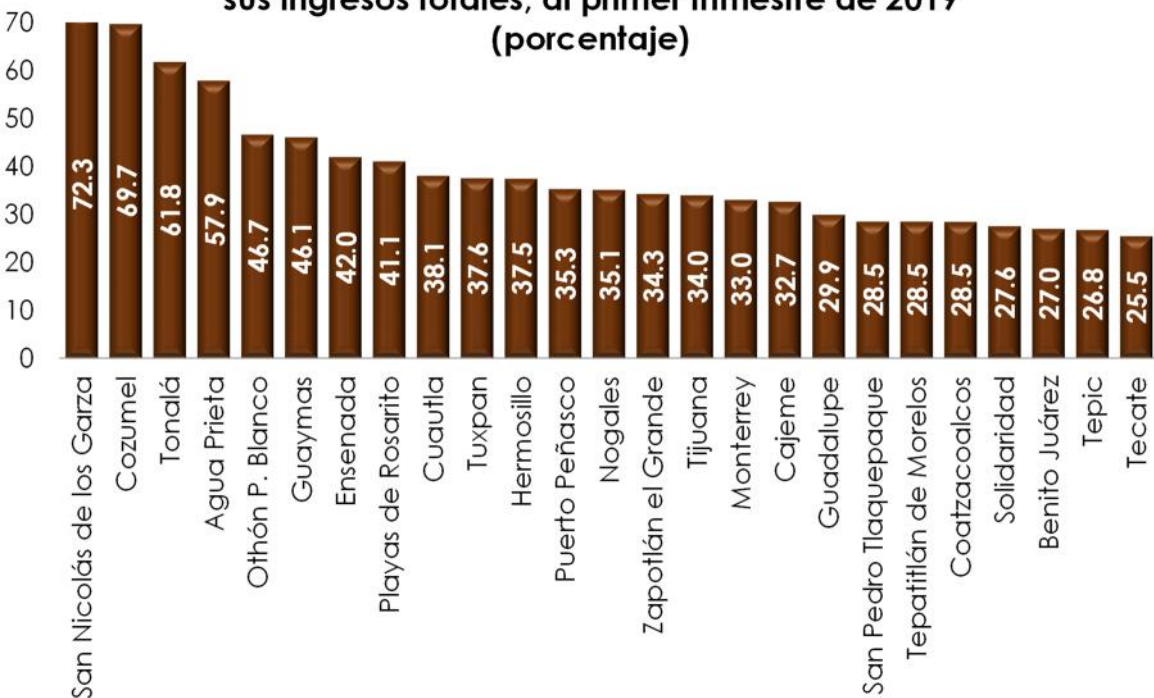
Una tercera medida del nivel de endeudamiento de los municipios es como porcentaje de sus ingresos totales, la cual se calcula dividiendo la deuda de cada municipio entre los ingresos correspondientes.

Al 31 de marzo de 2019, entre los primeros diez municipios con la más alta relación deuda/ingresos totales se identifican varios gobiernos locales que

también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, destacando entre los primeros diez lugares, en ambos casos, San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Cozumel, Quintana Roo; Agua Prieta, Sonora; Guaymas, Sonora y Playas de Rosarito, Baja California, con proporciones que oscilan entre 41.1 y 72.3 por ciento (Gráfica 10 y Tabla 3).

Gráfica 10

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al primer trimestre de 2019 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2019; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos. Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp. Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 3**Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al primer trimestre de 2019**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	72.3
2	Cozumel	Quintana Roo	69.7
3	Tonalá	Jalisco	61.8
4	Agua Prieta	Sonora	57.9
5	Othón P. Blanco	Quintana Roo	46.7
6	Guaymas	Sonora	46.1
7	Ensenada	Baja California	42.0
8	Playas de Rosarito	Baja California	41.1
9	Cuautla	Morelos	38.1
10	Tuxpan	Veracruz	37.6
11	Hermosillo	Sonora	37.5
12	Puerto Peñasco	Sonora	35.3
13	Nogales	Sonora	35.1
14	Zapotlán el Grande	Jalisco	34.3
15	Tijuana	Baja California	34.0
16	Monterrey	Nuevo León	33.0
17	Cajeme	Sonora	32.7
18	Guadalupe	Nuevo León	29.9
19	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	28.5
20	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	28.5
21	Coatzacoalcos	Veracruz	28.5
22	Solidaridad	Quintana Roo	27.6
23	Benito Juárez	Quintana Roo	27.0
24	Tepic	Nayarit	26.8
25	Tecate	Baja California	25.5

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2018; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

3 Anexo

Numeralia del Anexo:

De los 561 municipios con deuda inscrita en el Registro Público Único de la SHCP, y presentados en el Anexo, se destaca lo siguiente:

- 1) Sólo nueve municipios (1.6%) presentan obligaciones financieras superiores a los mil millones de pesos.
- 2) 10 municipios (1.8%) registran deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil millones de pesos.
- 3) 50 municipios (8.9%) muestran montos superiores a 100 pero inferiores a 500 millones de pesos.
- 4) 53 municipios (9.4%) presentan valores mayores a 30 y menores a 100 millones de pesos.
- 5) Los restantes 439 municipios (78.3%) registran deudas menores a 30 millones de pesos, dentro de los cuales destacan 28 municipios (5.0%) con obligaciones financieras menores a un millón de pesos.
- 6) Lo anterior implica que 122 municipios, más de una quinta parte (21.7%), presentan deudas mayores a 30 millones de pesos, lo que significa que casi cuatro quintas partes (78.3%) de los municipios registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación se presentan, en orden descendente por monto de la deuda, los municipios que cuentan con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al primer trimestre de 2019.

**Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 31 de marzo de 2019**

(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,646.4
2	Guadalajara	Jalisco	2,205.9
3	Monterrey	Nuevo León	2,003.6
4	Hermosillo	Sonora	1,812.2
5	León	Guanajuato	1,186.8
6	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,164.8
7	Zapopan	Jalisco	1,131.0
8	Benito Juárez	Quintana Roo	1,082.4
9	Mexicali	Baja California	1,000.5
10	Tonalá	Jalisco	873.1
11	Nuevo Laredo	Tamaulipas	766.1
12	Culiacán	Sinaloa	702.6
13	Solidaridad	Quintana Roo	688.7
14	Ensenada	Baja California	680.5
15	Cajeme	Sonora	641.2
16	Guadalupe	Nuevo León	601.0
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	592.1
18	Acapulco de Juárez	Guerrero	587.9
19	Nogales	Sonora	536.0
20	Coatzacoalcos	Veracruz	468.6
21	Naucalpan de Juárez	México	450.9
22	Tepic	Nayarit	443.0
23	San Luis Potosí	San Luis Potosí	439.2
24	Cozumel	Quintana Roo	434.2
25	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	433.8
26	Othón P. Blanco	Quintana Roo	419.5
27	Durango	Durango	363.6
28	Guaymas	Sonora	354.9
29	Los Cabos	Baja California Sur	344.9
30	Cuernavaca	Morelos	334.3
31	Irapuato	Guanajuato	328.6
32	Centro	Tabasco	305.2
33	Celaya	Guanajuato	289.1
34	Puerto Vallarta	Jalisco	283.4
35	Agua Prieta	Sonora	263.5
36	La Paz	Baja California Sur	262.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
37	Carmen	Campeche	261.1
38	Ecatepec de Morelos	México	250.0
39	Mazatlán	Sinaloa	245.0
40	Guasave	Sinaloa	236.2
41	General Escobedo	Nuevo León	229.7
42	Puerto Peñasco	Sonora	215.1
43	Tuxpan	Veracruz	214.3
44	Playas de Rosarito	Baja California	212.5
45	Puebla	Puebla	206.5
46	Bahía de Banderas	Nayarit	196.3
47	Apodaca	Nuevo León	195.7
48	Cuatla	Morelos	187.4
49	Santa Catarina	Nuevo León	179.7
50	Guadalupe	Zacatecas	166.8
51	Tecate	Baja California	165.9
52	Gómez Palacio	Durango	165.0
53	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	155.5
54	Veracruz	Veracruz	150.6
55	Juárez	Nuevo León	147.8
56	Juárez	Chihuahua	144.1
57	García	Nuevo León	142.1
58	Zapotlán el Grande	Jalisco	139.8
59	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	137.0
60	Reynosa	Tamaulipas	136.1
61	Morelia	Michoacán	134.0
62	El Salto	Jalisco	130.7
63	Navojoa	Sonora	127.5
64	Jiutepec	Morelos	123.8
65	Manzanillo	Colima	121.0
66	Zinacantepec	México	120.0
67	Ixtapaluca	México	120.0
68	Salamanca	Guanajuato	113.4
69	Zacatecas	Zacatecas	106.6
70	Xalapa	Veracruz	98.9
71	Tampico	Tamaulipas	97.6
72	San Luis Río Colorado	Sonora	95.5
73	Tapachula	Chiapas	94.5
74	Ocotlán	Jalisco	87.9
75	La Barca	Jalisco	83.7
76	Campeche	Campeche	82.7
77	Ayala	Morelos	80.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
78	Huatabampo	Sonora	79.2
79	Jocotepec	Jalisco	76.2
80	Minatitlán	Veracruz	76.0
81	Jalapa	Tabasco	75.0
82	Tantoyuca	Veracruz	70.8
83	Empalme	Sonora	69.5
84	Chapala	Jalisco	67.4
85	Melchor Ocampo	México	66.0
86	Xicoteppec	Puebla	64.9
87	Ahome	Sinaloa	63.9
88	San Juan del Río	Querétaro	62.9
89	Tequila	Jalisco	61.1
90	Tala	Jalisco	60.7
91	Boca del Río	Veracruz	59.4
92	Corregidora	Querétaro	58.0
93	Puente de Ixtla	Morelos	57.9
94	San Andrés Tuxtla	Veracruz	54.2
95	Autlán de Navarro	Jalisco	53.6
96	Tecomán	Colima	51.5
97	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	50.4
98	Orizaba	Veracruz	47.9
99	Villa de Álvarez	Colima	47.7
100	Ixtaczoquitlán	Veracruz	47.4
101	Chalco	México	47.1
102	Córdoba	Veracruz	45.0
103	Ahualulco de Mercado	Jalisco	44.5
104	Acuña	Coahuila	42.4
105	Tenosique	Tabasco	42.1
106	Sayula	Jalisco	41.6
107	Tamuín	San Luis Potosí	39.1
108	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.1
109	Salinas Victoria	Nuevo León	38.2
110	Cocula	Jalisco	37.6
111	Cárdenas	Tabasco	37.5
112	Chihuahua	Chihuahua	37.3
113	Lagos de Moreno	Jalisco	37.1
114	Compostela	Nayarit	36.5
115	Cosoleacaque	Veracruz	35.0
116	Atizapán de Zaragoza	México	35.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
117	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	32.2
118	Colón	Querétaro	32.1
119	La Huerta	Jalisco	31.7
120	Pánuco	Veracruz	31.0
121	Tlaxcala	Tlaxcala	30.9
122	Tihuatlán	Veracruz	30.5
123	Torreón	Coahuila	28.1
124	Tamazunchale	San Luis Potosí	28.0
125	Salvador Alvarado	Sinaloa	27.9
126	Tierra Blanca	Veracruz	27.7
127	San Francisco del Rincón	Guanajuato	27.5
128	Mulegé	Baja California Sur	27.1
129	Navolato	Sinaloa	27.0
130	Coacalco de Berriozábal	México	27.0
131	Tapalpa	Jalisco	27.0
132	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	26.7
133	Acayucan	Veracruz	26.0
134	San Martín Hidalgo	Jalisco	25.6
135	Tamazula de Gordiano	Jalisco	25.5
136	Pueblo Viejo	Veracruz	25.3
137	Matamoros	Coahuila	25.1
138	Acatlán de Juárez	Jalisco	24.5
139	Ameca	Jalisco	23.9
140	Papantla	Veracruz	23.5
141	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	23.2
142	Canatlán	Durango	23.1
143	Unión de San Antonio	Jalisco	23.1
144	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	23.1
145	San Miguel de Allende	Guanajuato	23.0
146	Ramos Arizpe	Coahuila	22.8
147	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	22.5
148	Poncitlán	Jalisco	22.3
149	Arandas	Jalisco	22.0
150	El Higo	Veracruz	21.9
151	Uruapan	Michoacán	21.8
152	Alvarado	Veracruz	21.8
153	Etchojoa	Sonora	21.4
154	Jonacatepec	Morelos	21.2
155	Apizaco	Tlaxcala	20.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
156	San Pedro	Coahuila	20.7
157	Huauchinango	Puebla	20.3
158	Coyotepec	México	20.0
159	Yahualica de González Gallo	Jalisco	19.9
160	Valladolid	Yucatán	18.7
161	Teocaltiche	Jalisco	18.4
162	Colotlán	Jalisco	18.3
163	Guanajuato	Guanajuato	18.2
164	Calera	Zacatecas	18.0
165	Linares	Nuevo León	18.0
166	Martínez de la Torre	Veracruz	17.8
167	El Arenal	Jalisco	17.6
168	Sabinas	Coahuila	17.5
169	Silao	Guanajuato	17.5
170	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	17.2
171	Zapotlanejo	Jalisco	17.1
172	Santiago Ixcuintla	Nayarit	17.1
173	Casimiro Castillo	Jalisco	16.6
174	Cabo Corrientes	Jalisco	16.6
175	Catemaco	Veracruz	16.4
176	Piedras Negras	Coahuila	16.4
177	Unión de Tula	Jalisco	16.3
178	Altotonga	Veracruz	16.2
179	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	16.1
180	Cuencamé	Durango	15.9
181	Nava	Coahuila	15.8
182	Zapotiltic	Jalisco	15.8
183	Caborca	Sonora	15.6
184	Agua Dulce	Veracruz	15.1
185	Comondú	Baja California Sur	15.0
186	Tultepec	México	15.0
187	El Fuerte	Sinaloa	15.0
188	Villa Purificación	Jalisco	14.9
189	San Marcos	Jalisco	14.9
190	Lázaro Cárdenas	Michoacán	14.9
191	Tototlán	Jalisco	14.5
192	Rosario	Sinaloa	14.4
193	Badiraguato	Sinaloa	14.3
194	Valle de Santiago	Guanajuato	14.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
195	Tequisquiapan	Querétaro	14.1
196	Tezoyuca	México	13.8
197	Río Blanco	Veracruz	13.7
198	Lerdo	Durango	13.7
199	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	13.7
200	Pueblo Nuevo	Durango	13.6
201	Villa Hidalgo	Jalisco	13.6
202	Tecolutla	Veracruz	13.5
203	Jáltipan	Veracruz	13.5
204	Paso de Ovejas	Veracruz	13.3
205	San Juanito de Escobedo	Jalisco	13.2
206	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	13.2
207	Parras	Coahuila	13.1
208	Cuquío	Jalisco	13.0
209	Jamay	Jalisco	13.0
210	Montemorelos	Nuevo León	12.9
211	Progreso	Yucatán	12.8
212	Atoyac	Veracruz	12.7
213	Ocuituco	Morelos	12.5
214	Yuriria	Guangajuato	12.4
215	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	12.4
216	Amacuzac	Morelos	12.1
217	Atotonilco el Alto	Jalisco	12.1
218	Sinaloa	Sinaloa	12.1
219	Álamo Temapache	Veracruz	12.0
220	Tuxpan	Jalisco	11.7
221	Vicente Guerrero	Durango	11.6
222	Manuel Doblado	Guangajuato	11.6
223	Jantetelco	Morelos	11.5
224	Tizapán el Alto	Jalisco	11.4
225	Emiliano Zapata	Veracruz	11.0
226	Guadalupe Victoria	Durango	11.0
227	Ignacio de la Llave	Veracruz	10.8
228	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero	10.5
229	Tomatlán	Jalisco	10.4
230	Mezquitic	Jalisco	10.4
231	Armería	Colima	10.3
232	Comala	Colima	10.2
233	Xalisco	Nayarit	10.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
234	Atzacán	Veracruz	10.1
235	Cotaxtlá	Veracruz	10.1
236	Gómez Farías	Jalisco	10.0
237	Tuxcueca	Jalisco	9.9
238	Coatepec	Veracruz	9.9
239	Puente Nacional	Veracruz	9.8
240	Nuevo Ideal	Durango	9.8
241	Tonalá	Chiapas	9.8
242	Tetecala	Morelos	9.7
243	Tepehuanes	Durango	9.4
244	Monclova	Coahuila	9.3
245	San Sebastián del Oeste	Jalisco	9.0
246	Victoria	Tamaulipas	8.7
247	Atenguillo	Jalisco	8.7
248	Tecolotlán	Jalisco	8.7
249	Banderilla	Veracruz	8.7
250	Huatusco	Veracruz	8.4
251	Huamantla	Tlaxcala	8.4
252	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	8.3
253	Chicontepec	Veracruz	8.3
254	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	8.2
255	Coquimatlán	Colima	8.2
256	Huixtla	Chiapas	8.2
257	La Antigua	Veracruz	8.1
258	Tonaya	Jalisco	8.1
259	Misantla	Veracruz	8.1
260	Choix	Sinaloa	8.0
261	Cuerámaro	Guanajuato	7.9
262	Comitán de Domínguez	Chiapas	7.8
263	Santiago	Nuevo León	7.7
264	Tonila	Jalisco	7.7
265	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.6
266	Castañón	Coahuila	7.6
267	San Juan de Sabinas	Coahuila	7.5
268	Cuauhtémoc	Colima	7.5
269	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	7.4
270	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	7.4
271	Comonfort	Guanajuato	7.3
272	Isla	Veracruz	7.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
273	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	7.2
274	Playa Vicente	Veracruz	7.1
275	Tres Valles	Veracruz	7.1
276	Tempoal	Veracruz	7.0
277	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.0
278	San Miguel el Alto	Jalisco	6.8
279	Fortín	Veracruz	6.8
280	Jesús Carranza	Veracruz	6.8
281	Magdalena	Jalisco	6.7
282	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	6.7
283	Zimapán	Hidalgo	6.6
284	San Rafael	Veracruz	6.5
285	Juchitlán	Jalisco	6.5
286	Quitupan	Jalisco	6.5
287	Nogales	Veracruz	6.5
288	Cacahoatán	Chiapas	6.4
289	San Gabriel	Jalisco	6.4
290	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.4
291	Rodeo	Durango	6.3
292	General Cepeda	Coahuila	6.3
293	Actopan	Veracruz	6.3
294	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	6.1
295	Chimaltitán	Jalisco	6.1
296	Villa Guerrero	Jalisco	6.0
297	Angel R. Cabada	Veracruz	5.9
298	Moloacán	Veracruz	5.9
299	Tezonapa	Veracruz	5.8
300	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.8
301	San Julián	Jalisco	5.7
302	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	5.7
303	Coatlán del Río	Morelos	5.7
304	Nadadores	Coahuila	5.7
305	Minatitlán	Colima	5.7
306	Elota	Sinaloa	5.6
307	Cerro Azul	Veracruz	5.5
308	Tlalnelhuayocan	Veracruz	5.5
309	Vega de Alatorre	Veracruz	5.5
310	Perote	Veracruz	5.4
311	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
312	General Plutarco Elías Calles	Sonora	5.4
313	Canelas	Durango	5.4
314	Sayula de Alemán	Veracruz	5.4
315	Ixtlán del Río	Nayarit	5.4
316	San Juan del Río	Durango	5.3
317	José Azueta	Veracruz	5.3
318	Mocorito	Sinaloa	5.2
319	Tlaquilténango	Morelos	5.2
320	Poanas	Durango	5.2
321	Peñón Blanco	Durango	5.1
322	Medellín	Veracruz	5.1
323	Calvillo	Aguascalientes	5.1
324	Tlalixcoyan	Veracruz	5.1
325	Otáez	Durango	5.1
326	Loreto	Baja California Sur	5.0
327	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
328	Ixtlahuacán	Colima	4.9
329	Teuchitlán	Jalisco	4.9
330	Santa María del Oro	Nayarit	4.9
331	Cuicilahuac	Veracruz	4.9
332	Huejúcar	Jalisco	4.9
333	Coatzacoatlán	Veracruz	4.9
334	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.8
335	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.8
336	Ursulo Galván	Veracruz	4.8
337	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.7
338	Pánuco de Coronado	Durango	4.6
339	Chiapa de Corzo	Chiapas	4.6
340	Acajete	Veracruz	4.5
341	Tamiahua	Veracruz	4.4
342	Benjamín Hill	Sonora	4.4
343	Santiago Papasquiaro	Durango	4.4
344	Soledad de Doblado	Veracruz	4.4
345	Zongolica	Veracruz	4.4
346	Huayacocotla	Veracruz	4.3
347	Indé	Durango	4.2
348	Tlacotalpan	Veracruz	4.2
349	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
350	Tuzantán	Chiapas	4.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
351	Juanacatlán	Jalisco	4.0
352	Apaseo el Grande	Guangajuato	4.0
353	Paso del Macho	Veracruz	3.9
354	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	3.9
355	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
356	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
357	Oluta	Veracruz	3.9
358	Teocelo	Veracruz	3.8
359	Ojocaliente	Zacatecas	3.8
360	Escuinapa	Sinaloa	3.8
361	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.8
362	Tepetzintla	Veracruz	3.8
363	Jalostotitlán	Jalisco	3.8
364	Allende	Coahuila	3.7
365	Xico	Veracruz	3.7
366	Nazas	Durango	3.7
367	Meoqui	Chihuahua	3.7
368	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
369	Comapa	Veracruz	3.5
370	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
371	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	3.5
372	Chapantongo	Hidalgo	3.5
373	Otatitlán	Veracruz	3.5
374	Coscomatepec	Veracruz	3.4
375	Tampico Alto	Veracruz	3.4
376	Nautla	Veracruz	3.4
377	Tamalín	Veracruz	3.4
378	Texistepec	Veracruz	3.4
379	Salvador Escalante	Michoacán	3.3
380	Tomatlán	Veracruz	3.3
381	Opodepe	Sonora	3.2
382	Chinameca	Veracruz	3.2
383	Castillo de Teayo	Veracruz	3.2
384	Tlahualilo	Durango	3.2
385	Mariano Escobedo	Veracruz	3.2
386	Platón Sánchez	Veracruz	3.2
387	Cuichapa	Veracruz	3.2
388	Yecuatla	Veracruz	3.2
389	Jalacingo	Veracruz	3.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
390	Juárez	Coahuila	3.2
391	Candela	Coahuila	3.2
392	Ocampo	Durango	3.2
393	Jala	Nayarit	3.1
394	Omealca	Veracruz	3.1
395	Tancoco	Veracruz	3.1
396	Ebano	San Luis Potosí	3.1
397	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
398	Chocamán	Veracruz	3.0
399	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.0
400	Chalma	Veracruz	3.0
401	Sacramento	Coahuila	3.0
402	Guerrero	Coahuila	3.0
403	Atengo	Jalisco	3.0
404	Soteapan	Veracruz	3.0
405	Tuxpan	Nayarit	3.0
406	Amatitán	Jalisco	2.9
407	Tuxcacuesco	Jalisco	2.8
408	Naolinco	Veracruz	2.8
409	Yanga	Veracruz	2.8
410	Madera	Chihuahua	2.8
411	Oteapan	Veracruz	2.8
412	Tantima	Veracruz	2.8
413	Atzacan	Veracruz	2.7
414	Benito Juárez	Veracruz	2.7
415	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
416	Tehuipango	Veracruz	2.7
417	Ayahualulco	Veracruz	2.7
418	Soconusco	Veracruz	2.6
419	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
420	Nacozari de García	Sonora	2.6
421	Espinal	Veracruz	2.6
422	Coyutla	Veracruz	2.6
423	San Martín de Bolaños	Jalisco	2.5
424	Mecatlán	Veracruz	2.5
425	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
426	Nácori Chico	Sonora	2.5
427	Tlacojalpan	Veracruz	2.5
428	Texcatepec	Veracruz	2.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
429	La Perla	Veracruz	2.5
430	Tequila	Veracruz	2.5
431	Zacualpan	Veracruz	2.5
432	Rayón	Chiapas	2.4
433	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
434	Zaragoza	Veracruz	2.4
435	Villa Aldama	Veracruz	2.4
436	Ixcatepec	Veracruz	2.4
437	Acultzingo	Veracruz	2.4
438	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
439	Zentla	Veracruz	2.3
440	Jilotepec	Veracruz	2.3
441	Uxpanapa	Veracruz	2.3
442	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
443	Totutla	Veracruz	2.3
444	Tlachichilco	Veracruz	2.2
445	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
446	Colipa	Veracruz	2.2
447	Tenochtitlán	Veracruz	2.2
448	General Terán	Nuevo León	2.2
449	Maltrata	Veracruz	2.2
450	Zitácuaro	Michoacán	2.2
451	Saltabarranca	Veracruz	2.2
452	Coxquihui	Veracruz	2.2
453	Tonayán	Veracruz	2.2
454	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
455	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
456	Guachinango	Jalisco	2.2
457	Huehuetán	Chiapas	2.1
458	Atlahuilco	Veracruz	2.1
459	Mecayapan	Veracruz	2.1
460	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.1
461	Jamapa	Veracruz	2.1
462	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
463	Benito Juárez	Sonora	2.1
464	Xoxocotla	Veracruz	2.1
465	Tlacolulan	Veracruz	2.1
466	Tuxtla Chico	Chiapas	2.1
467	Coacoatzintla	Veracruz	2.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
468	Homún	Yucatán	2.1
469	San Fernando	Chiapas	2.1
470	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
471	Astacinga	Veracruz	2.0
472	Tetla de la Solidaridad	Tlaxcala	2.0
473	Los Reyes	Veracruz	2.0
474	Tlaltetela	Veracruz	2.0
475	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
476	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
477	Yaxcabá	Yucatán	2.0
478	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
479	Tepetlán	Veracruz	2.0
480	Santa Ana	Sonora	2.0
481	Mezquital	Durango	2.0
482	Jalcomulco	Veracruz	2.0
483	Chumatlán	Veracruz	2.0
484	Coahuatlán	Veracruz	1.9
485	Amatitlán	Veracruz	1.9
486	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
487	Ilamatlán	Veracruz	1.9
488	Las Minas	Veracruz	1.9
489	Temax	Yucatán	1.9
490	Chiconamel	Veracruz	1.9
491	Tenampa	Veracruz	1.9
492	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
493	General Francisco R. Murguía	Zacatecas	1.8
494	Texhuacán	Veracruz	1.8
495	Talpa de Allende	Jalisco	1.8
496	Magdalena	Veracruz	1.7
497	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
498	Bolaños	Jalisco	1.7
499	Pihuamo	Jalisco	1.7
500	Acula	Veracruz	1.7
501	Mazamitla	Jalisco	1.6
502	Naranjal	Veracruz	1.6
503	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
504	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	1.6
505	Tlilapan	Veracruz	1.6
506	Apazapan	Veracruz	1.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
507	Aguila	Veracruz	1.5
508	General Simón Bolívar	Durango	1.5
509	Coetzala	Veracruz	1.5
510	Sochiapa	Veracruz	1.5
511	Huejuquilla el Alto	Jalisco	1.5
512	Tuxtilla	Veracruz	1.5
513	Totatiche	Jalisco	1.5
514	Lagunillas	San Luis Potosí	1.4
515	Tenamaxtlán	Jalisco	1.4
516	Benemérito de las Américas	Chiapas	1.4
517	San Damián Texóloc	Tlaxcala	1.4
518	Tlayacapan	Morelos	1.4
519	Pijjiapan	Chiapas	1.3
520	Francisco I. Madero	Coahuila	1.3
521	Cosalá	Sinaloa	1.3
522	Reforma	Chiapas	1.3
523	San Bernardo	Durango	1.2
524	Acatic	Jalisco	1.2
525	Espita	Yucatán	1.2
526	Tolimán	Jalisco	1.2
527	Bochil	Chiapas	1.2
528	San Juan de Guadalupe	Durango	1.1
529	Santa Clara	Durango	1.1
530	El Oro	Durango	1.1
531	Tacotalpa	Tabasco	1.0
532	José Sixto Verduzco	Michoacán	1.0
533	Tzitzio	Michoacán	1.0
534	Coneto de Comonfort	Durango	0.9
535	Nombre de Dios	Durango	0.7
536	Tuzantla	Michoacán	0.7
537	Concepción de Buenos Aires	Jalisco	0.6
538	Motul	Yucatán	0.6
539	Pichucalco	Chiapas	0.6
540	Mascota	Jalisco	0.6
541	Benito Juárez	Zacatecas	0.6
542	Mapastepec	Chiapas	0.5
543	Teotihuacán	México	0.5
544	San Pedro del Gallo	Durango	0.5
545	Quiroga	Michoacán	0.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
546	Celestún	Yucatán	0.4
547	Doctor Mora	Guanajuato	0.3
548	Acapetahua	Chiapas	0.3
549	General Bravo	Nuevo León	0.3
550	Amacueca	Jalisco	0.3
551	Simojovel	Chiapas	0.2
552	Copainalá	Chiapas	0.2
553	Naco	Sonora	0.2
554	Tarimoro	Guanajuato	0.2
555	San Luis del Cordero	Durango	0.2
556	Telchac Pueblo	Yucatán	0.1
557	Quintana Roo	Yucatán	0.1
558	Ixtapa	Chiapas	0.1
559	Seyé	Yucatán	0.1
560	Mapimí	Durango	n.s.
561	Topia	Durango	n.s.

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los Entes Públicos Municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al primer trimestre de 2019.
n.s. No significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población, Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, México, disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Primera reforma publicada el 30 de enero de 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de diciembre de 2015.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas